



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: Positivo

Silva Honorio  
Vice-Presidente  
VOTO: Positivo

Millañanco Valeria  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Gómez Pol Leonela  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: abstención

Rain Llumberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo

## RESOLUCIÓN N°026/2020

### -Licencia Concejal y Asunción de Concejal Suplente-

#### VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Resolución N°176/2020 del Tribunal Electoral Provincial, la nota recibida el día 28 de septiembre del 2020 presentada por la Concejal Titular Sra. Leonela Gómez Pol, nota de la Sra. Troncoso Marina con fecha del 28 de septiembre 2020, y;

#### CONSIDERANDO:

Que en la nota del día 28 de Septiembre de 2020 de la concejal Leonela Gómez Pol solicita licencia sin goce de gastos de representación desde el día 01 de Octubre de 2020 hasta el día 15 de Octubre de 2020 inclusive;

Que el Artículo N°16 del Reglamento Orgánico dice "Los concejales Suplentes se incorporarán no bien se produzcan las vacantes, sea por licencia, destitución, renuncia, suspensión, incapacidad o fallecimiento de los titulares.";

Que la resolución del Tribunal Electoral Provincial proclamo como Primer Concejal Suplente a la Sra. Troncoso Marina Elizabeth del Bloque Alianza Frente de Todos, la misma expuso por nota que no podrá asumir como concejal por razones particulares/familiares;

Que corresponde al segundo Concejal Suplente del Bloque Alianza Frente de Todos Sr. Garrido Gabriel Alain, asumir en sus funciones mientras dure la licencia del Concejal Titular;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

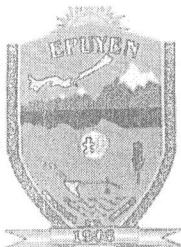
En Uso de sus facultades constitucionales

#### RESUELVE

Artículo 1º.-Autorizar al Concejal Sra. Leonela Gómez Pol DNI N°33.771.447 a hacer uso de la licencia, sin goce de gasto de representación, desde el día 01 de Octubre de 2020 al 15 de octubre de 2020, inclusive. -

Artículo 2º.-Incorporar al Honorable Concejo Deliberante de Epuyen en el cargo de Concejal al Sr. Garrido Gabriel Alain. DNI N°40.207.185, a partir del día 01 de octubre de 2020, y hasta el día 15 de octubre de 2020, inclusive. -

Artículo 3º.-La Sra. Concejal Leonela Gómez Pol podrá reincorporarse a sus funciones sin que medie trámite alguno, según lo establecido en el Artículo 15º del Reglamento Orgánico. -



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

YO DIGO  
**NO**  
NO A LA MINA

ORDENANZA 1194

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.



González Walter D.  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: positivo

Silva Honorio  
Vice - Presidente  
VOTO::Positivo

Millañanco Valeria  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: positivo

Manuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: positivo

Pereyra Alfredo Pereyra  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Gómez Col Leonela  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Abstención

Ramírez Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: